



Expediente: 323/17-I1

Carátula: VALLE FERTIL S.A. C/ ARRIETA MARIO ALBERTO S/COBRO EJECUTIVO S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 22/09/2023 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - VALLE FERTIL S.A., -ACTOR

90000000000 - ARRIETA, MARIO ALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 323/17-I1



H20443435733

JUICIO: VALLE FERTIL S.A. c/ ARRIETA MARIO ALBERTO S/COBRO EJECUTIVO s/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS.- EXPTE. 323/17-I1.-

CONCEPCION,21 de septiembre de 2023.-

I.- Téngase por denunciado nuevo domicilio real del demandado en Barrio Alborada, Mza E, Casa 6, Localidad de León Rouges, Provincia de Tucumán.-II.- De la planilla presentada en fecha 05/04/2022, córrase traslado a la parte contraria por el término de cinco días.- la que se encuentra incorporada en el expte. digital para la toma de conocimiento en fecha 05/04/2022, la que podrá ser consultada en la web justucuman.gov.ar .- En el domicilio real de la parte contraria.- FRM.-

Actuación firmada en fecha 21/09/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.